

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1837 CUENCA COMUNICACIONES S.L.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad "Cuenca Comunicaciones, S.L.", supletoriamente conforme a la Ley, y por decisión y acuerdo adoptado por el Órgano de Administración de la misma, se viene a convocar a los Sres. Socios a la celebración de Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar y se celebrará en el despacho Notarial de la Notario con residencia en Cuenca Doña Maria del Carmen Martínez Martínez, sito en Calle Hurtado de Mendoza número 8, planta primera, el día 17 de mayo de 2023, a las 10.30 horas de su mañana, al objeto de deliberar, tratar, debatir y resolver acuerdos sobre los siguientes los asuntos que constituyen el siguiente,

Orden del día

Primero.- Modificación de Estatutos. Propuesta de modificación y propuesta de Texto Refundido de los Estatutos de la Sociedad dada su antigüedad, a fin de su modernización, actualización y adecuación a la situación mercantil contemporánea, con redacción complementaria de particularidades de acuerdo a la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010 de 2 de julio) .

Segundo.- Revisión de Actas de acuerdos sociales de los últimos cuatro ejercicios. Convocatoria de las juntas de socios y confirmación de quórum de asistencia.

Tercero.- Revisión de la gestión de la Administración de la sociedad.

Cuarto.- Nombramiento de auditor, en su caso.

Quinto.- Información y entrega de los Estatutos sociales al socio requirente por vía de solicitud de esta convocatoria.

Sexto.- Información y entrega de los datos contables que, al efecto, -en ejercicio del derecho de información-, solicite, en debida pormenorización realizada a los efectos de la solicitud de esta convocatoria, el socio Don Jose Antonio González Tostado, todo ello, en las condiciones, modo y forma legalmente previstos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas con relación a los asuntos comprendidos en el orden del día.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución, así como para la elevación a público e inscripción que proceda de los acuerdos adoptados por la Junta General en el Registro Mercantil.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Se hace constar el derecho de los socios a solicitar por escrito,- mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social con antelación suficiente que permita dar cumplimiento a lo solicitado (al menos 7 días), indicando el objeto de la solicitud, el número de participaciones y copia del DNI del solicitante-, la información y documentación que estimen precisa sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día de esta convocatoria, y en particular se hace constar que, obran a disposición de los socios en el domicilio social desde la fecha

de la presente convocatoria y hasta el día de la Junta, para su igual consulta y solicitud de copia por escrito indicadas, los siguientes documentos (i) Texto íntegro del anuncio de la convocatoria, (ii) el informe del órgano de Administración sobre modificación de estatutos, y (iii) propuesta de texto refundido de estatutos, sin perjuicio del derecho a solicitar las aclaraciones o informaciones que precisen verbalmente el día de la Junta.

ASISTENCIA.

Los socios podrán asistir a la junta personalmente, o debidamente representados en los términos y formas estatutaria y legalmente establecidos. Dicha asistencia o representación serán verificadas para su aceptación y conformidad el día de la Junta señalado.

Así mismo se informa que de la reunión, sus deliberaciones y acuerdos, por expresa petición de socio que así lo ha solicitado, se levantará Acta Notarial de la misma.

Cuenca, 24 de abril de 2023.- Administrador Solidario, Florencia Gonzalez Tostado.

ID: A230015046-1